

daudo a todos los industriales que ocupen con sus actividades la via pública, que dentro el plazo de tres meses debieran organizarse de manera que todas sus actividades se desarrollen dentro de sus locales. Y hacer publicos igualmente la obligación que tienen todos cuantos ocupen con materiales la via pública, de señalizarlos debidamente y en particular por la noche, a fin de evitar posibles accidentes.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levantó la sesión a las ventidos cuarenta y cinco horas, de la que se extiende la presente acta que firman todos los asistentes; Doy fe.

Llobet

Genies

[Signature]

Gabriel Mont

[Signature]

ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. Fco. Llobet Arnán

Esos. de Alcalde

D. Jaime Catafal Oller

D. Gabriel Montaguá Galán

D. Jorge Camp Puigdomenech

Secretario acetal.

DIA 6 DE AGOSTO DE 1.964

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las ventidos horas del dia seis de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente para celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente al dia de hoy. Preside el Sr. Alcalde D. Francisco Llobet Arnán y asisten los Sres. Tenientes de Alcalde



D. Angel de Riquer Vila
Interventor - por deleg.

D. José Garriga Arenal

Secretario Arenal, e Interventor Arenal que se expresan al margen. El Señor Presidente da probada y legal excusa de asistencia del Sr. de Alcalde D. Jorge Gimeno Luis, que por motivos justificados no ha podido asistir a la presente sesión. El Sr. Alcalde Presidente declara abierta la sesión bajo la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.

2º Despacho Oficial.

SERVICIOS DELEGADOS DE U. Y. OBRAS

3º Expedientes de instalaciones industriales instados por: Emilio Rueda Font; Carmen Puig Arotas; Jaime Torrens Buitó y Pedro Pocerull Nuon.

4º Licencias de Obras a instancia de: Emeterio Can Castell; José Fernandez Martinez; Antonio Saldes Ferris; José Noguera Ametller; Juan Carbachi Rodriguez; José Sanchez Perez; José Galera Costa; Paula Abouso Martinez; Jaime Rufus Jaurer; Carmen Bonet Plans; Inocencia y Francisca Ortigosa Aze y Alfonso Ruiz Fuentes.

5º Ruegos y Preguntas.

ACTA

Es leida y Aprobada por unanimidad la minuta del acta de la sesión ordinaria celebrada el dia 30 del pasado Julio.

DESPACHO OFICIAL

Recaudación mercado. - Se acuerda el enterado de la comunicación verbal del Secretario Arenal, relativa a haberse obtenido en el mercado celebrado el dia de hoy, la recaudación de 16.449 Pesetas.

Jubilación médico titular. - Se da cuenta de un oficio recibido del Ilmo. Sr. Jefe Provincial de Sanidad comunicando la baja y consiguiente jubilación del Sr.

Salvador Ramentol Rifa, por haber cumplido con fecha 25 del transcurrido julio la edad reglamentaria; se acuerda el enterado.

Construcciones Escuelas. - Asimismo se da cuenta de una comunicación recibida del Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Vivienda comunicando la necesidad de formar una comisión, que deberá ser aprobada por los Organismos Centrales, con carácter previo a cualquier otro trámite necesario para edificación de edificios escolares. Se acuerda el enterado.

Polígono de Palou. - Asimismo se acuerda el enterado de que en el B.O. del Estado n.º 183 de 31 de julio último, aparece Decreto, 2.273- de 16 de julio de 1.964, derogando expresamente el de 12 de Abril de 1957, que declaró de urgencia la expropiación de los terrenos comprendidos en el denominado Polígono de Palou, y autorizando la delimitación, ordenación y urbanización de un Polígono en esta ciudad, con el fin de obtener terrenos urbanizados.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN Y OBRAS

Instalaciones industriales. - Se acuerda remitir a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos la solicitud de D. Emilio Rueda Font, en la que solicita licencia para trasladar un taller de reparación de automóviles, de la calle Fontanella, 13 a la misma calle 3/n.

Asimismo se acuerda dar la tramitación correspondiente a las solicitudes de instalación de una conservadora de helados, efectuadas por D.ª Carmen Puig Nolas, D. Jaime Comens Gintó y D. Pedro Pocerull Ninou.

Licencias de Obras. - A propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras, y previo informe del Arquitecto Municipal, se acuerda conceder las siguientes

licencias para construcciones:

a D. José Ferrnades Martines, para adiconar un piso en Pintores Vergos n.º 20; importan los arbitrios 573 Ptas.

a D. Antonio Soides Ferris, para construir una vivienda en la calle Pintores Vergos, a 55'20 metros del Paseo de la Montaña, importando los arbitrios 511'75 Ptas. a D. Juan Carbachi Rodriguez, para adición de un piso en la calle Canigo a 13 m. de la calle Ramiro Sedesma, importando los arbitrios 483 Ptas.

a D. José Sanchez Pere, para construir dos viviendas de Renta limitada Subvencionadas, en calle Ramiro Sedesma, 32 esquina con la calle General Sanjurjo, importando los arbitrios 813 Ptas. debiéndose efectuar los descuentos correspondientes en la forma acostumbrada.

a D. José Galera Costa para construir una vivienda en el 2.º piso de la finca sita en la calle Quinas Marchi s/n, a 44 metros del paseo de la Montaña. Importan los arbitrios 542'60 Ptas.

a D.ª Paula Alouso Martinez, para construir un piso en la calle Canigo n.º 3. Importan los arbitrios 528 Ptas.

a D. Jaime Rufous Janer para terminar la construcción de una vivienda sita en la calle Dr. Fleming n.º 24, a la que faltaba solamente la distribución interior. Importan los arbitrios 932'40 Ptas.

a las Hermanas Inocencia y Fca. Ortigosa Arce, para construir una casa de planta baja en la calle Pintores Vergos esquina Ramiro Sedesma. Importan los arbitrios 1.431'10 Ptas.

y a D. Alfonso Ruiz Fuentes, para adición de un piso en la calle Canigo, 9. Importan los arbitrios 642 Ptas.

Dependiente de Obras de D.ª Carmen Bonet Plaues.

Se acuerda que el expediente de licencia de Obras instado por D^o Carmen Bonet Plaas, para reparar tejados, quede sobre la Mesa para ulterior resolución y estudio.

Licencia de Obras a D. Emeterio Pasi Castell. -

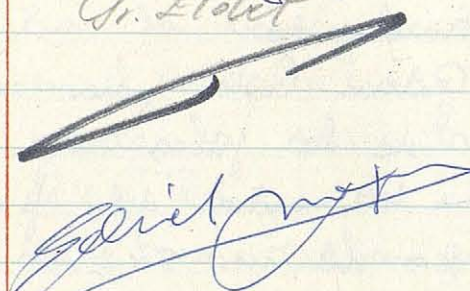
Se acuerda que el expediente de Obras instado por D. Emeterio Pasi Castell, quede sobre la mesa para ulterior resolución y estudio.

Expediente de Obras de D. José Noguera Omeltler. -

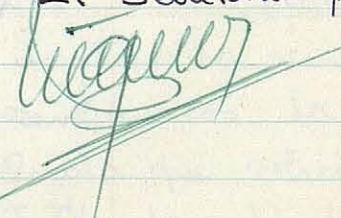
Se acuerda que el expediente de Obras instado por D. José Noguera Omeltler quede sobre la Mesa para ulterior resolución y estudio.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, se levantó la sesión a las ventitres horas, de la que se extiende la presente acta que firman todos los concurrentes; doy fe.

J. Llobet



El Secretario Acctal.



DIA 13 DE AGOSTO DE 1.964

DILIGENCIA

Para hacer constar que por no concurrir número suficiente de Tenientes de Alcalde, no se ha celebrado la sesión de la Comisión Municipal Permanente en el día de hoy.

Granollers, 13 de Agosto de 1.964

El Secretario:

